



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día diez del mes de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, los CC. Ing. Javier Eduardo Pinzón Moguel, Subdirector de Informática, Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mtro. Adolfo Rafael Pérez Valencia, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos, C. Peygan Ivett Miranda Núñez, Jefa de Oficina de Comunicación Social, C. Benito Daniel Cel Cruz, Analista Técnico y C. Rosy Issuy Tilan Dzul, Analista Profesional, todos en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria; así como la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- II. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la primera sesión extraordinaria;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- IV. Asuntos a tratar:
 - IV.I Elección del Presidente del COEPCI
 - IV. II Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el presidente electo
- V. Lectura de acuerdos, y
- VI. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS ELECTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI);

Se procede a desahogar el primer punto del orden del día, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, da las palabras de bienvenida a todos los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, denominada primera sesión extraordinaria, haciendo constar que se encuentran presentes los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

II. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA;

Una vez efectuado el pase de lista y la verificación de la asistencia de los miembros del comité, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, declara que existe quórum legal, quedando formalmente instalada la primera sesión extraordinaria del dos mil veintitrés del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con veinte minutos del día diez de enero de dos mil veintitrés, manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, da lectura al orden del día:

I. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);

II. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;

IV. Asuntos a tratar:

IV.I Elección del Presidente del COEPCI;

IV. II Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el presidente electo;

V. Lectura de acuerdos, y

VI. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Por lo que una vez leído el mismo, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, somete a la aprobación de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, el orden del día de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10/I/2023/UNO. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión extraordinaria del año dos mil veintitrés.

IV. ASUNTOS A TRATAR:

Continuando con el punto cuatro del orden del día, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, desahogo el punto referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso IV.I, relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante procedimiento democrático (elección mediante voto secreto), resultando electo por mayoría de votos, como Presidente el Mtro. Adolfo Rafael Pérez Valencia, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso IV. II del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz al Mtro. Adolfo Rafael Pérez Valencia, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, en su calidad de Presidente electo del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos, procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la C. Diana Janeth Velázquez Pérez, servidora pública del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que cuenta con la experiencia, capacidad y conoce las funciones con los que opera el Organismo, además de ser una persona de alta responsabilidad y honradez en las funciones que se le encomiendan, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emiten los siguientes acuerdos:



ACUERDO 10/I/2023/DOS. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, aprobaron por unanimidad de votos la elección del presidente el Mtro. Adolfo Rafael Pérez Valencia, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del IMOVEQROO.

ACUERDO 10/I/2023/TRES. El presidente electo el Mtro. Adolfo Rafael Pérez Valencia, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos designó a la C. Diana Janeth Velázquez Pérez como Secretaria Ejecutiva del COEPCI, previa consulta realizada con los miembros del COEPCI.

V. LECTURA DE ACUERDOS.

La Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, desahogo el punto cinco del orden del día, en el cual dio lectura a los acuerdos en la presente sesión e informo que quedaron un total de **tres acuerdos**, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta, en los puntos del orden del día que fueron generados.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**


Mtro. Adolfo Rafael Pérez Valencia.
Presidente del COEPCI.






Ing. Javier Eduardo Pinzón Moguel.
Miembro Propietario del COEPCI.


Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia.
Miembro Propietario del COEPCI.


Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul.
Miembro Propietario del COEPCI.


C. Peygan Ivett Miranda Núñez.
Miembro Propietario del COEPCI.


C. Benito Daniel Cel Cruz.
Miembro Propietario del COEPCI.


C. Rosy Issuy Tilan Dzul.
Miembro Propietario del COEPCI.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


Ing. Karina Esther Borges Cool.
Auditora Especial.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, celebrada de manera presencial el día diez de enero de dos mil veintitrés.

